



RESOLUCIÓN N° 1279 DE 2023
Septiembre 1

1

Por la cual se nombra en encargo al profesor EDWIN ALBERTO GARAVITO HERNÁNDEZ como director de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que según Resolución n.º 0370 del 24 de marzo de 2022, se nombró en comisión a la profesora Martha Liliana Torres Barreto como directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que la profesora Olga Patricia Chacón Arias, decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, mediante comunicación del 01 de septiembre de 2023, informó que la profesora Martha Liliana Torres Barreto, se encuentra en incapacidad médica por 12 días (desde el 31 de agosto hasta el 12 de septiembre), por consiguiente, es necesario nombrar en encargo un director para el adecuado y normal funcionamiento de esta unidad académica y administrativa.
- d. Que el profesor Edwin Alberto Garavito Hernández, cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto General de la Universidad, para desempeñar en encargo la Dirección de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo al profesor EDWIN ALBERTO GARAVITO HERNÁNDEZ como director de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a partir de la fecha y hasta cuando dure la situación administrativa en mención, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO 1. El profesor Edwin Alberto Garavito Hernández pertenece al escalafón docente de la Universidad, en la categoría titular, de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

PARÁGRAFO 2. El profesor Edwin Alberto Garavito Hernández, ejercerá simultáneamente, en encargo como director de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, y como Coordinador de Posgrado de la Escuela de Diseño industrial en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas según Resolución n.º 0182 del 08 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará al profesor Edwin Alberto Garavito Hernández, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.



RESOLUCIÓN N° 1279 DE 2023
Septiembre 1

2

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como director de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, el profesor Edwin Alberto Garavito Hernández, deberá informar su aceptación en comunicación escrita dirigida a la Rectoría de la Universidad Industrial de Santander.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, el primer (1) día de septiembre de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,